

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de NOHORA ANGELICA SALAS CHAVARRO c. c. No.55070216 contra CAMILO ALBERTO ALARCON c. c. No.93137857, Rad. 41001-40-22-007-2015-00635-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se

RESUELVE

Pagar los depósitos judiciales números 439050001017804 por \$289.654, 17 , 439050001020670 por \$290.484, 52 , 439050001024153 por \$290.484, 52 , 439050001026248 por \$284.339, 92 , 439050001029478 por \$284.339, 92 , a la Dra. FABIOLA RAMIREZ HERRERA, apoderada de la parte actora NOHORA ANGELICA SALAS CHAVARRO, con amplias facultades para recibir.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf